



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
GENERAL

**EL SUBDIRECTOR DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (el/la) HITEK COLOMBIA SAS, identificado con NIT No. 900937639, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4211200-590-2018, ejecutó a satisfacción 14 horas de mantenimiento correctivo de la máquina embuchadora cosedora de alambre al caballete marca Heidelberg modelo Stichmaster ST 100.2, 16 horas de mantenimiento correctivo y un servicio de afilado de cuchillas de la máquina guillotina lineal Original Perfecta S107.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil ciento cuarenta y siete pesos m/cte. ( \$5,435,147.00 ), tal como lo estipula la cláusula CUARTA Y QUINTA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 345 y 346 del 17 de diciembre de 2018.  
El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
875	312020501	Mantenimiento Entidad		5,435,147.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
875	312020501	Mantenimiento Entidad	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	5,435,147.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

  
FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO  
Subdirector De Imprenta Distrital

Solicitud No: 7305